



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

IMDET

Instituto Municipal
del Deporte de Tijuana

**DEPENDENCIA: IMDET / DIRECCIÓN
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: IMD/0214/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

Tijuana, Baja California a 30 de Junio de 2020.

**C.P. GARCÍA CASTRO JESÚS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Nombramiento de Director del Instituto Municipal del Deporte, otorgada en Tercera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de esta Entidad Paramunicipal; así como el Artículo 9 fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 26 fracción II del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Apoyos y Subsidios al 30 de Junio del presente año, se informa que esta Entidad no cuenta, otorgo apoyos y subsidios por contingencia sanitaria COVID 19 en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al teléfono 664 215 9000.



Instituto Municipal
del Deporte
de Tijuana

ATENTAMENTE.



30 JUN 2020

DESPACHADO

DIRECCIÓN

**PELAYO SÁNCHEZ JUAN CARLOS
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.**

C.c.p.- Archivo /MGR